



DIÓCESIS DE CABIMAS

Mons. Ángel Francisco Caraballo Fermín

OBISPO

HOMILÍA SANTA MISA CRISMAL 2024. 26/III/2024.

“TODOS EN LA SINAGOGA TENÍAN LOS OJOS FIJOS EN ÉL” (Lc 4, 20).

Muy queridos sacerdotes y hermanos todos en el Señor Jesús:

Nos hemos reunido esta mañana, en esta Santa Iglesia Catedral, Santuario de Nuestra Señora del Rosario y de San Benito de Palermo, para celebrar la Santa Misa Crismal.

Hoy, por vez primera, los hermanos Carlos Bracho y Humberto Salas, con todo el presbiterio, renuevan sus promesas apenas mencionadas el pasado 16 de diciembre de 2024. Tenemos muy presente en esta celebración a Mons. William Delgado, Héctor Medina y José Gregorio Suárez, que se encuentran enfermos, y rezaremos por los sacerdotes que están en el extranjero realizando estudios o sirviendo a otras iglesias.

En esta Misa, como pueden ver, el Obispo, rodeado de su presbiterio y de su pueblo, consagra el Santo Crisma y bendice los óleos de los catecúmenos y de los enfermos, que luego serán para toda la Diócesis materia de varios sacramentos; y, además, recibe de los presbíteros la renovación de las promesas que hicieron el día de su ordenación.

Quiero, en esta homilía, centrar la reflexión, en estos dos puntos.

Se consagrará el Santo Crisma, y se bendecirán los óleos de los catecúmenos y enfermos.

- **El Crisma**, es el aceite con el cual son ungidos los nuevos bautizados, son signados los que reciben la confirmación y son ordenados los obispos y sacerdotes. Aparte de estos sacramentos, se emplea en la dedicación de las nuevas iglesias, la consagración de los nuevos altares o la consagración de campanas.

- **El óleo de los catecúmenos**, significa purificación y fortaleza, por eso se impone justo antes del Bautismo, que es la liberación del pecado. Con este óleo santo se pronuncia un exorcismo, ya que se renuncia explícitamente al diablo, de manera que el ungido, el que se prepara para entrar en el mundo de Cristo, pueda vencer la lucha contra el mal.

- **El Óleo de los Enfermos** sirve para impartir el sacramento de la Unción de los Enfermos, que tiene la fuerza de dar la sanación espiritual y la física, si conviene, a aquel que está enfermo gravemente, tal y como indica el apóstol Santiago en su carta (cf. 5, 14s).

Queridos sacerdotes, les pido que, en uno de estos días santos, reciban de manera solemne los Santos Óleos, según el ritual, los coloquen en un lugar digno, impartan una catequesis a los fieles y sigan el consejo que nos da la Iglesia: las cosas santas deben ser tratadas santamente, y por los santos.

En segundo lugar, una vez al año, de manera solemne, los sacerdotes renuevan sus promesas sacerdotales, aquellas que hicieron el día de su ordenación sacerdotal. Permítanme, para tenerlo presente en el momento de la renovación, recordarles cuáles fueron y el significado de las mismas.

1. El día de nuestra ordenación, se nos preguntó en primer lugar: **¿Quieren ejercer toda la vida el ministerio sacerdotal, colaborando con el Obispo en el servicio del Pueblo de Dios bajo la guía del Espíritu Santo?** A lo que respondimos con fuerte y firme voz: Sí, quiero.

Es necesario recordar que la vocación sacerdotal es fruto de la unión entre la gracia y la libertad. El Señor es el que toma la iniciativa y nosotros sencillamente respondemos libremente, sin ninguna coacción. Para ello, el que dice SÍ ha sido formado en el seminario durante 8 años, en todas las áreas: académica, espiritual, comunitaria y pastoral, para verificar si existe verdaderamente un llamado divino, siguiendo las palabras de Jesús: *“No fueron ustedes los que me eligieron, fui yo quien los elegí”* (Jn 15, 16). Si hemos sido transparentes en nuestra formación sacerdotal, si tenemos rectitud de intención y sólo lo que nos mueve es la gloria de Dios y la salvación de las almas, las crisis que podamos atravesar se superan con la gracia de Dios, fuerza de voluntad y la dirección espiritual. No vale que dudemos de ese llamado, si realmente hemos sido sinceros. ¡Dios, por ser Dios, nunca se equivoca en la elección!

Hoy, después de pocos o muchos años de ministerio, volvemos a pronunciar ese **SÍ**, con alegría y ánimo renovado. Redescubramos, con asombro, aquello que somos y lo que el pueblo fiel espera de nosotros: somos elegidos, consagrados y enviados por Jesús, y la gente quiere que seamos santos, sabios y serviciales.

En este servicio, como dice la pregunta, dejémonos guiar por el Espíritu, quien, a través del Papa Francisco, nos invita a trabajar juntos, sinodalmente, a escuchar al pueblo y contar con él en la toma de decisiones y en los planes de evangelizaciones. Los pastores- como dice el papa –*“caminan con el pueblo, a veces delante, a veces en medio, a veces detrás. El buen pastor tiene que moverse así. Delante para guiar, en medio para animar y no olvidar el olor del rebaño, detrás porque el pueblo tiene también un instinto para encontrar nuevos caminos hacia adelante, o para encontrar el camino perdido”* (Roma, 18.IX.2021).

2. En segundo lugar, se nos preguntó: **¿Quieren desempeñar con dedicación y sabiduría el ministerio de la palabra en la predicación del Evangelio y la exposición de la fe católica?** Sí, lo haré; fue nuestra pronta respuesta.

Ningún sacerdote se predica o anuncia a sí mismo, o a sus propias ideas o interpretaciones personales o subjetivas del Evangelio. Hemos sido constituidos mensajeros del Evangelio que es Cristo mismo. Se trata de anunciar al Señor Jesús en primera persona, como quien se ha encontrado con Él. Ello implica dar testimonio de Él a partir de la experiencia personal de encuentro y comunión con su Persona. Sigamos el consejo que nos da el Papa Francisco en la Exhortación Apostólica “El

Gozo del Evangelio”: “*Quien quiera predicar, primero debe estar dispuesto a dejarse conmover por la Palabra y a hacerla carne en su existencia concreta. De esta manera, la predicación consistirá en esa actividad tan intensa y fecunda que es «comunicar a otros lo que uno ha contemplado»* (EG, 150).

3. Igualmente, el Obispo nos interrogó: **¿Quieren celebrar con piedad y fidelidad los misterios de Cristo, especialmente el sacrificio de la Eucaristía y el sacramento de la Reconciliación, para alabanza de Dios y santificación del pueblo cristiano, según la tradición de la Iglesia?**, a lo que respondimos: Sí, estoy dispuesto.

El Santo Cura de Ars, patrono de los sacerdotes, llegó a decir: “*si yo me encontrara en la calle con un ángel y un sacerdote, antes que al ángel saludaría al sacerdote, porque en él está el mismo Cristo*”. Y esto es una gran verdad, porque nadie, sin excepciones, puede hacer y dar lo que un sacerdote, en virtud de su consagración sacramental, entrega a la Iglesia y al mundo. Sería un disparate, además de una traición al Pueblo de Dios, que el sacerdote se dedique a tareas temporales, políticas y sociales que son responsabilidad de los fieles laicos, y que éstos no solamente pueden, sino que deben asumir. Es lamentable comprobar que algunos sacerdotes, pudiendo celebrar la Eucaristía, piden a un laico que haga una celebración de la palabra, o no tienen tiempo para confesar, porque tiene “*otros compromisos*”.

Al sacerdote se le pide celebrar los misterios con “**piedad y fidelidad**”. **Piedad**, que significa tratar las cosas del Señor con reverencia, ternura y respeto, actitudes que deben brotar naturalmente de nuestro corazón que ama al Señor y por tanto ama “Sus cosas”. **Fidelidad**, que es el respeto a la forma establecida por la Iglesia para celebrar reverentemente los sacramentos y que se manifiesta en la fiel observancia a las normas litúrgicas. Recordemos que la liturgia que celebramos no es nuestra, es de Cristo, y Él la ha confiado a Su Iglesia. El sacerdote tiene el deber de obedecer fielmente a la Iglesia.

Les recuerdo lo que hemos aprendido en las clases de liturgia en el Seminario y se encuentra en el Directorio: “*Regular la sagrada liturgia compete únicamente a la autoridad de la Iglesia, que reside en la Sede Apostólica y, según norma de derecho, en el Obispo. El sacerdote, por tanto, en tal materia no añadirá, quitará o cambiará nada por propia iniciativa. Los fieles tienen verdadero derecho a participar en las celebraciones litúrgicas tal como las quiere la Iglesia, y no según los gustos personales de cada ministro, ni tampoco según particularismos rituales no aprobados, expresiones de grupos, que tienden a cerrarse a la universalidad del Pueblo de Dios*” (DMVP, 59).

4. Finalmente, el día de nuestra ordenación sacerdotal, el Obispo nos hizo dos preguntas finales: **¿Quieren unirse cada día más a Cristo, sumo Sacerdote, que por nosotros se ofreció al Padre como víctima santa, y con Él consagrarse a Dios, para la salvación de los hombres? Y nos colocamos de rodillas y uniendo nuestras manos a las suyas, nos preguntó: ¿Prometes obediencia y respeto a mí y a mis sucesores?** Y respondimos: sí

quiero, con la gracia de Dios; sí, prometo.

Unirse a Cristo significa que él sea el centro de nuestras vidas, que tengamos “*los ojos fijos en él*” (Lc 4, 20) y no en las cosas del mundo, para poder decir como San Pablo: “*mi vida es Cristo*” (Fil 1, 21). Y esto lo logramos si llevamos una intensa vida espiritual.

Procuremos, queridos sacerdotes, no apegarnos a personas, proyectos personales o cosas. Sería muy triste la vida de un sacerdote que, habiendo decidido no formar una familia y renunciando a un proyecto personal, encogiera su corazón y lo llenara de afectos humanos, buscando compensaciones mundanas. Queridos sacerdotes: pertenecemos a Dios, “**Él es el lote de nuestra heredad, nuestra vida está en sus manos**” (Sal 15, 5).

5. Prometimos, también, respeto y obediencia a nuestro Obispo y a sus sucesores. La obediencia es camino de libertad. No se olviden que, desde nuestra libertad, le dijimos al Señor: “*sí, Señor, aquí estoy, te sigo, aunque me lleves a donde no quisiera*”. Nunca rechazamos al Señor Jesús. Que, como ese día, cada día, hasta el fin, nuestro “SÍ” siempre sea rotundo, categórico y definitivo. Seamos obedientes a lo que Él nos pida, sobre todo a través del Obispo y sus sucesores. Los caminos del Señor no son cómodos, pero son siempre los mejores; los que a la larga nos realizan y llenan la vida de sentido. No se olviden que no hemos sido creados para la comodidad, sino para las cosas grandes y bellas. Para ser obedientes, debemos tener los ojos puestos en el Señor, iniciador y consumidor de nuestra vocación.

Es muy lamentable cuando un sacerdote no acepta el destino pastoral que le solicita el obispo y coloca una serie de justificaciones, que manifiestan su poca generosidad, el rechazo a la cruz y querer vivir una vida sacerdotal cómoda y según su visión mundana. Ya su vida no está centrada en Jesús, que “se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz” (Fil 2, 8) y nos prometió que “quien deje casa, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o campos por mi nombre, recibirá el ciento por uno y heredará vida eterna” (Mt 19, 29). La obediencia da fuerza para aceptar lo que el Señor nos manda, a través de los superiores; y siempre, siempre, siempre, la obediencia es premiada por el Señor.

Hace unos cuantos años, leí unas palabras que la Madre Teresa de Calcuta dirigió a un amigo sacerdote en la cual le recordaba, en palabras sencillas, su ser y quehacer sacerdotal. Voy a compartir con ustedes algunas líneas de esta carta:

- “Dios no puede llenar lo que está lleno. Puede llenar sólo el vacío y tu “SÍ” es el comienzo de estar o de llegar a estar vacío. Lo importante no es cuánto tenemos realmente para dar sino lo vacíos que estamos para recibir plenamente en nuestra vida y dejar que Él viva Su vida en nosotros.
- En usted hoy Él quiere vivir, permítale que lo haga. No importa lo que tú sientas si Él se siente bien en ti. Aparta tus ojos de ti mismo y alégrate de no tener nada, de no ser nada, de no poder hacer nada. Dale a Jesús una sonrisa cada vez que tu nada te asuste.

- Aférrate a Nuestra Señora pues ella también antes de que pudiera estar llena de gracia llena de Jesús tuvo que pasar por esa oscuridad. “¿Cómo pudo ser esto?”. Pero en el momento en que dijo “Sí”, ella sintió la necesidad de ir inmediatamente a llevar a Jesús a Juan y a su familia.

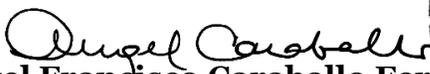
- Continúa llevando a Jesús a sus hermanos, no con tus palabras, sino con tu ejemplo estando enamorado de Jesús irradiando Su santidad y esparciendo Su fragancia de amor dondequiera que vaya.

- Ten solamente la alegría de Jesús como tu fuerza. Sé feliz y vive en Paz. Acepta todo lo que Él te dé y dale con una gran sonrisa todo lo que Él quiera tomar. Tú perteneces a Él; dile: “yo soy Tuyo y si quieres cortarme en pedazos, cada pedazo es solamente Tuyo”.

Queridos diocesanos: Al final de las preguntas que hago a los sacerdotes, les hago una exhortación: recen por **sus sacerdotes**, para que el Señor derrame abundantemente sobre ellos sus bendiciones; que sean ministros fieles de Cristo Sumo Sacerdote, y os conduzcan a él, única fuente de salvación; y recen **por mí**, para que sea fiel al ministerio apostólico confiado a mi humilde persona y sea imagen, cada vez más viva y perfecta, de Cristo sacerdote, buen pastor, maestro y siervo de todos.

La mejor ayuda que ustedes pueden ofrecer a los sacerdotes es orar por su fidelidad, todos los días, especialmente el jueves delante de Jesús Eucaristía. Recemos por los sacerdotes que se toman en serio su ministerio y se convierten en amigos de su pueblo. Recemos por los sacerdotes que, lamentablemente, han caído en la mediocridad y se conforman con dar lo mínimo. Recemos por los sacerdotes que, en este momento, están atravesando una crisis espiritual y, quizás, están pensando dejar el ministerio. Recemos por los sacerdotes enfermos. Y recemos por aquellos que han dejado el ministerio, para que, desde su consagración bautismal, sigan sirviendo al santo pueblo de Dios.

María es madre de los sacerdotes. A ella, a Nuestra Señora del Rosario, le imploramos que bendiga, favorezca y proteja a todos los sacerdotes de nuestra iglesia a lo largo y ancho de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Así sea.

+ 
† Ángel Francisco Caraballo Fermin
Obispo de Cabimas



Prot. 2024/075